

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXXIII Reunión

Washington, D.C.

Septiembre-October 1988

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XL Reunión

INDEXED

Tema 5.4 del programa provisional

CD33/3 (Esp.)

9 agosto 1988

ORIGINAL: INGLES

PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS PROVISIONALES DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS AMERICAS PARA EL BIENIO 1990-1991

La 101a Reunión del Comité Ejecutivo escuchó el informe del Subcomité de Planificación y Programación relacionado con la disminución global de US\$25 millones del presupuesto ordinario de la OMS en 1988-1989 y su repercusión en el proyecto tentativo correspondiente a 1990-1991 para la Región de las Américas.

Como resultado de la disminución global, el presupuesto ordinario por programas de la OMS para 1988-1989 para esta Región se redujo en \$2.470.000, de \$62.631.000 a \$60.161.000. Es sobre esta cifra revisada de \$60.161.000 para 1988-1989 que se proyecta aumentar el presupuesto de \$65.027.000 para 1990-1991 en \$4.866.000, lo que representa un aumento de costo del 8,1%. El proyecto es \$504.000 menos que el aumento máximo permitido por las instrucciones del Director General de la OMS. Si bien estas instrucciones no contemplaron el crecimiento general de los programas, el proyecto contiene un crecimiento de programas de un 1,8%, que equivale a \$507.800 en programas de países.

El documento adjunto (CE101/20) fue considerado por el Comité Ejecutivo. Después de examinar las reducciones necesarias en el programa 1988-1989 y la distribución que se propone para el programa de 1990-1991, el Comité Ejecutivo adoptó la resolución siguiente:

LA 101a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo considerado el Documento CE101/20, que contiene una solicitud tentativa de US\$65.027.000 de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el bienio 1990-1991, y

Teniendo en cuenta que el Subcomité de Planificación y Programación durante sus dos últimas reuniones ha examinado en términos generales las reducciones de presupuesto por programas implantadas por el Director General de la OMS,

RESUELVE:

1. Dar las gracias al Subcomité de Planificación y Programación por haber realizado tal examen.

2. Agradecer al Director por haber presentado un proyecto tentativo de presupuesto ordinario por programas de la OMS para el bienio 1990-1991, que incluye un aumento de 1,8% de los fondos asignados a programas por países, mientras que no propone ningún aumento general de programas, especialmente en vista de la disminución de \$2.470.000 que requiere dicho presupuesto para 1988-1989.

3. Recomendar a la XXXIII Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XL Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que apruebe el proyecto para 1990-1991 de \$65.027.000, que incluye \$4.866.000 u 8,1% de aumento de costo sobre la cifra revisada para 1988-1989 de \$60.161.000, al adoptar una resolución en los siguientes términos:

LA XXXIII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el Documento CD33/3 y la solicitud tentativa de US\$65.027.000 de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el bienio 1990-1991, que incluye aumentos de costo de \$4.866.000 u 8,1% más de la cifra revisada de la asignación para 1988-1989, y

Tomando nota de la recomendación de la 101a Reunión del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Solicitar al Director que transmita al Director General de la OMS la solicitud de \$65.027.000 para la Región de las Américas para el bienio 1990-1991 para ser considerada por el Consejo Ejecutivo de la OMS y la Asamblea Mundial de la Salud en 1989.

Anexo

comité ejecutivo del
consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

CD33/3 (Esp.)
ANEXO

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



101a Reunión
Washington, D.C.
Junio-Julio 1988

Tema 4.4 del programa provisional

CE101/20 (Esp.)
23 mayo 1988
ORIGINAL: INGLES

PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS PROVISIONALES DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS AMERICAS PARA EL BIENIO 1990-1991

Resumen

La presente propuesta requiere que el Comité Ejecutivo haga recomendaciones a la XXXIII Reunión del Consejo Directivo de septiembre de 1988. A su vez, el Consejo Directivo, en su calidad de XL Comité Regional de la OMS, hace sus recomendaciones al Director General de la OMS. La propuesta regional formará parte de la propuesta global que deberá presentarse ante el Consejo Ejecutivo de la OMS de enero de 1989 y ante la Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 1989.

Asignación tentativa de los fondos ordinarios de la OMS para 1990-1991

Las instrucciones iniciales del Director General de la OMS recibidas en julio de 1987 habrían requerido una reducción, para el período 1990-1991, de \$2.470.000 (3,9%) con relación al programa correspondiente a 1988-1989, cuyo monto es de \$62.631.000. La base para 1990-1991 sería de \$60.161.000, más los aumentos máximos obligatorios de \$5.370.000 (8,9%). En consecuencia, la propuesta máxima para 1990-1991 no podría exceder los \$65.531.000, lo cual habría representado un aumento de \$2.900.000, es decir, el 4,6%, sobre el programa inicial para 1988-1989 de \$62.631.000, aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 1987. Sin embargo, durante la reciente Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 1988 se aprobó una resolución (WHA41.10) que disminuyó el presupuesto global por programa de la OMS para 1988-1989 en \$25.000.000. La parte de la reducción global de programas correspondiente a esta Región es de \$2.470.000; \$967.000 o el 39,1% de la reducción total del programa en Actividades de País y \$1.503.000 o el 60,9%, en Actividades Regionales e Interpaíses.

Las diversas partes del Cuadro I muestran la propuesta máxima permitida para 1990-1991, según lo dispuesto en las instrucciones del Director General, comparada con el programa inicial para 1988-1989 (Parte A) y el programa recientemente revisado para 1988-1989 (Parte B). La Parte C muestra la propuesta real para 1990-1991 comparada con el programa revisado correspondiente a 1988-1989. Como se ha señalado, en las Partes

A y B del Cuadro I, el aumento máximo permitido en las instrucciones del Director General es de \$5.370.000 o el 8,9% sobre la base del programa para 1990-1991.

Este aumento máximo de los costos resultará en un aumento global de la propuesta de 1990-1991 del 4,6%, ó \$2,900,000 con relación a la asignación inicial de 1988-1989. El aumento máximo relativo a la asignación revisada de 1988-1989 es del 8,9% ó \$5.370.000.

La Parte C del Cuadro I muestra la propuesta real comparada con la base revisada de 1988-1989. El aumento global realmente calculado asciende a 8,1% ó \$4.866.000. La propuesta para 1990-1991 es, en consecuencia, \$504.000 menor que el máximo permitido.

Las Partes A y B del Cuadro II muestran la historia del presupuesto ordinario de la OMS por regiones desde 1970-1971, e ilustran la decreciente que han experimentado los aumentos de los últimos años. Durante el período de cuatro años, 1986 a 1989, los fondos ordinarios de la OMS para esta Región han sido reducidos en \$9.317.000 o el 7,7% de la asignación inicial.

El Cuadro III muestra los fondos distribuidos por ubicación. El programa de 1988-1989 está ajustado según la reducción aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 1988. La Cooperación Directa con los Países aumenta de 56,4% del total en 1988-1989 a 57,1% del total para el período 1990-1991. Los Programas de País aumentan de 46,3% a 47,0% del total. Si bien los Programas de País ascienden al 47,0% de la propuesta, reciben 56,3% de los \$4,866.000 del aumento global propuesto. En un esfuerzo por compensar la reducción del programa en el capítulo de Programas de País, que se produjo en el período 1988-1989, la propuesta para 1990-1991 incluye un aumento de la acción programática de \$507,800 que, junto con un pequeño aumento de \$33,600 en el programa de la Coordinación de Programas en el Caribe, constituyen los únicos capítulos de aumento es el real de acción programática en la propuesta.

El aumento sustancial en los costos de la Coordinación de Programas en el Caribe (32,7%) obedece fundamentalmente a los aumentos en las escalas salariales locales de las Naciones Unidas en Barbados a comienzos de 1986, cuando se calculó originalmente la base para 1988-1989.

Análisis de los programas

Durante su reunión en abril de 1988, el Subcomité de Planificación y Programación revisó, en términos generales, la reducción en los programas. En ese momento, las instrucciones del Director General requerían una reducción en las actividades programáticas de \$2.470.000 en el período correspondiente a 1990-1991. Además de ello, la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 1988 plantea una reducción programática en la asignación correspondiente al período 1988-1989. Como se anticipaba esa reducción, el Subcomité revisó el tema durante su reunión en diciembre de 1987. El Subcomité, en ambas reuniones, diciembre de

1987 y abril de 1988, exhortó al Director a guiarse por las prioridades de los programas establecidos por los Cuerpos Directivos al considerar las reducciones de los programas.

El Cuadro IV muestra el programa ajustado para 1988-1989 en comparación con la distribución propuesta para el programa de 1990-1991. La OMS ha agregado varios programas nuevos a su estructura de clasificación, pero algunos de ellos no se usan en esta Región o se incorporan en otras categorías programáticas. Los nuevos programas agregados son: Coordinación de la Estrategias de Salud para Todos, Gestión Informática, Tabaco o Salud, Salud del Adolescente, Evaluación de Riesgos de Salud de Productos Químicos Potencialmente Tóxicos, Desarrollo de la Investigación en el Campo de Vacunas y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). La Erradicación y Vigilancia de Viruela se ha eliminado de la lista clasificada de programas.

En el Cuadro IV puede verse, específicamente, que el capítulo Desarrollo General del Programa se ha reducido debido a la transferencia de la oficina de Análisis y Planificación Estratégica a la nueva categoría de Coordinación de la Estrategias de Salud para Todos. Asimismo, la oficina de Coordinación de Información ha sido transferida a la nueva categoría de Gestión Informática que aparece en la clasificación. El aumento en Coordinación Exterior para el Desarrollo Sanitario y Social se debe al presupuesto de un puesto secretarial de 24 meses en 1990-1991 comparado a la eliminación de 21 meses en 1988-1989. Este gran apartado del presupuesto por programas, Dirección, Coordinación y Gestión, ha experimentado una reducción de un 4,8% del total en 1988-1989 al 4,4% del total en 1990-1991.

El siguiente gran capítulo, Infraestructura de los Sistemas de Salud, ha aumentado de un 42,5% del total en 1988-1989 a un 43,3% en 1990-1991, siendo esta parte una de las prioridades principales de la Organización. El Proceso de Gestión para Desarrollo Nacional de Salud se aumentó debido a una redefinición programática de acciones que antes se ubicaban bajo la categoría Organización de Sistemas de Salud basados en Atención Primaria.

La otra gran categoría del presupuesto, Ciencia y Tecnología de la Salud, constituye 38,2% del total en 1990-1991 en comparación con el 38,3% en 1988-1989, a pesar de la reducción requerida en los programas. El programa de Nutrición aumentó mediante la incorporación de un Asesor en Economía Alimentaria. El programa de Salud de los Trabajadores se redujo a causa de la eliminación de un puesto profesional.

El programa de Protección y Promoción de la Salud Mental se revisó para concentrar los fondos bajo el programa de Prevención y Tratamiento de Trastornos Mentales y Neurológicos, y para transferir \$50.000 a la nueva línea de Tabaco o Salud.

El cambio principal bajo el capítulo de Fomento de la Higiene del Medio incluyó la transferencia del Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud, del programa de Abastecimiento Público de Agua y Saneamiento al programa de Lucha Contra los Riesgos Relacionados con el Medio Ambiente.

Dentro del área de Tecnología de Diagnóstico, de Tratamiento y de Rehabilitación, los fondos bajo Calidad, Inocuidad y Eficacia de Medicamentos y Vacunas se transfirieron a Medicamentos Esenciales y Vacunas.

En el área de Prevención y Lucha Contra las Enfermedades, se solicitó a esta Región hacerse cargo de los recursos financieros totales de los dos puestos bajo Investigaciones sobre Enfermedades Tropicales. El aumento en el programa de Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias y la reducción en el programa de Tuberculosis incluye simplemente la transferencia entre los fondos ordinarios de la OMS y la OPS. Los fondos bajo Enfermedades de Transmisión Sexual se transfirieron al programa de SIDA.

En la categoría de Apoyo al Programa se ha producido una reducción de un 14,4% del total en 1988-1989 a un 14,1% en 1990-1991. Esta es una parte del presupuesto por programas difícil de reducir, ya que principalmente está compuesto de costos de personal y los gastos generales de funcionamiento de los edificios de la Sede. Sin embargo, se hicieron reducciones en servicios contractuales en el programa de Apoyo de Información Sanitaria y se han logrado ahorros en los gastos generales de operación. Se suprimió un puesto profesional de Oficial de Presupuesto.

En general, las categorías de Dirección, Coordinación y Gestión y de Apoyo al Programa absorben 23,6% de la reducción de \$2.470.000 en 1988-1989, mientras que representan 18,5% del presupuesto total por programas. Las categorías netamente técnicas, Infraestructura de los Sistemas de Salud y Ciencia y Tecnología de la Salud, absorben 76,4% de la reducción y representan el 81,5% del presupuesto total por programas.

Cabe señalar que la propuesta 1990-1991, en cuanto a la porción de los fondos ordinarios de la OPS del presupuesto por programas, se presentará al Comité Ejecutivo el próximo año en el Documento Oficial 226 que mostrará los programas ordinarios combinados de la OMS y la OPS, así como los fondos extrapresupuestarios comprometidos.

Como se ha mencionado en el resumen anterior, es responsabilidad de este Comité Ejecutivo formular recomendaciones en cuanto al Presupuesto Ordinario por Programas de la OMS para 1990-1991 a la XXXIII Reunión del Consejo Directivo (Comité Regional de la OMS). Se propone aumentar en 3,8% el programa de 1990-1991 sobre la asignación inicial de 1988-1989 y en 8,1% sobre la asignación revisada de 1988-1989.

CUADRO I

PARTE A - ASIGNACION TENTATIVA MAXIMA DE LOS FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS PARA 1990-91 COMPARADA CON LA ASIGNACION INICIAL DE 1988-89

Ubicación	1988-89 (Inicial)	% del Total	Reducción de Programa	% de la Reducción Total	Base del Programa para 1990-91	% del Total	Aumento Máximo de Costo Sobre Base del Prog- rama 1990-91	1990-91 (Máximo)	% del Total	Aumento del 1988-89 (Inicial) a 1990-91
Actividades de país	28,807,200	46.0	(967,000) (3.4%)	39.1	27,840,200	46.3	2,784,000 10.0%	30,624,200	46.7	1,817,000 6.3%
Actividades regionales e interpaíses	33,823,800	54.0	(1,503,000) (4.4%)	60.9	32,320,800	53.7	2,586,000 8.0%	34,906,800	53.3	1,083,000 3.2%
TOTAL	62,631,000	100.0	(2,470,000) (3.9%)	100.0	60,161,000	100.0	5,370,000 8.9%	65,531,000	100.0	2,900,000 4.6%

PARTE B - ASIGNACION TENTATIVA MAXIMA DE LOS FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS PARA 1990-91 COMPARADA CON LA ASIGNACION REVISADA DE 1988-89

Ubicación	1988-89 (Revisado)	% del Total	Reducción de Programa	% del Total	Base del Programa para 1990-91	% del Total	Aumento Máximo de Costo Sobre Base de Pro- grama 1990-91	1990-91 (Máximo)	% del Total	Aumento del 1988-89 (Revisado) a 1990-91
Actividades de país	27,840,200	46.3	-	-	27,840,200	46.3	2,784,000 10.0%	30,624,200	46.7	2,784,000 10.0%
Actividades regionales e interpaíses	32,320,800	53.7	-	-	32,320,800	53.7	2,586,000 8.0%	34,906,800	53.3	2,586,000 8.0%
TOTAL	60,161,000	100.0	-	-	60,161,000	100.0	5,370,000 8.9%	65,531,000	100.0	5,370,000 8.9%

PARTE C - PROPUESTA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LOS FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS PARA 1990-91 COMPARADA CON LA ASIGNACION REVISADA DE 1988-89

Ubicación	1988-89 (Revisado)	% del Total	Incremento o (Disminución) del Programa	Base del Programa para 1990-91	% del Total	Proyecto de Aumento del Costo Sobre 1988-89	1990-91 (Propuesto)	% del Total	Aumento del 1988-89 (Revisado) a 1990-91
Actividades de país	27,840,200	46.3	507,800 1.8%	28,348,000	47.1	2,233,800 8.0%	30,581,800	47.0	2,741,600 9.8%
Actividades regionales e interpaíses	32,320,800	53.7	(507,800) (1.5%)	31,813,000	52.9	2,632,200 8.1%	34,445,200	53.0	2,124,400 6.6%
TOTAL	60,161,000	100.0	-	60,161,000	100.0	4,866,000 8.1%	65,027,000	100.0	4,866,000 8.1%

CUADRO II

PARTE A - ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO REGIONAL DE LOS
FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS

Período del Presupuesto	Fondos Ordinarios de la OMS	Porcentaje de Aumento
1970-71	14,053,685	-
1972-73	17,150,800	22.0
1974-75	20,495,900	19.5
1976-77	24,570,200	19.9
1978-79	30,771,500	25.2
1980-81*	37,566,200	22.1
1982-83	44,012,000	17.2
1984-85	50,834,000	15.5
1986-87	57,856,000	13.8
1988-89**	62,631,000 (inicial)	8.3
1990-91***	65,027,000	3.8

* Primer período de presupuesto bienal
** Propuesto

PARTE B - ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO REGIONAL DE LOS
FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS

Período del Presupuesto	Fondos Ordinarios de la OMS	Porcentaje de Aumento
1970-71	14,053,685	-
1972-73	17,150,800	22.0
1974-75	20,495,900	19.5
1976-77	24,570,200	19.9
1978-79	30,771,500	25.2
1980-81*	37,566,200	22.1
1982-83	44,012,000	17.2
1984-85	50,834,000	15.5
1986-87**	57,856,000	13.8
1988-89**	60,161,000 (revisado)	4.0
1990-91***	65,027,000	8.1

* Primer período de presupuesto bienal
** Revisado por Resolución WHA 41.10 de Mayo de 1988
*** Propuesto

CUADRO III

ANALISIS DE LA PROPUESTA TENTATIVA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA 1990-91 - FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS
COMPARACION DE LOS REVISADOS PB.88-89 Y PB.90-91

FOR UBICACION

Ubicación	PB.88-89 (Revisado)		Programa de 1990-91 a los Costos de 1988-89	Incremento (o Disminución) de Programa		Incrém.(o Dismin.) de Costos sobre 1988-89 Revisado		Incremento (o Disminución) Total		Propuesta para 1990-91	
	Cantidad	% del Total		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	% del Total
Cooperación directa con los países	33,914,600	56.4	34,404,200	489,600	1.4	2,782,500	8.2	3,272,100	9.6	37,186,700	57.1
Programas de país	27,840,200	46.3	28,348,000	507,800	1.8	2,233,800	8.0	2,741,600	9.8	30,581,800	47.0
Coordinación de programa en Caribe	536,000	.9	569,600	33,600	6.3	175,400	32.7	209,000	39.0	745,000	1.1
Programas multipaís	5,351,800	8.9	5,330,600	(21,200)	(.4)	373,300	7.0	352,100	6.6	5,703,900	8.8
Programa de desarrollo del DR para apoyar a activid. a nivel de país	186,600	.3	156,000	(30,600)	(16.4)	0	.0	(30,600)	(16.4)	156,000	.2
Actividades regionales	18,945,700	31.5	18,762,900	(182,800)	(1.0)	1,331,500	7.0	1,148,700	6.0	20,094,400	31.0
Programas regionales Centros	15,934,500	26.5	15,880,200	(54,300)	(.3)	1,071,600	6.7	1,017,300	6.4	16,951,800	26.2
	3,011,200	5.0	2,882,700	(128,500)	(4.3)	259,900	8.6	131,400	4.3	3,142,600	4.8
Dirección técnica y administrativa	6,995,100	11.6	6,713,000	(282,100)	(4.0)	714,400	10.2	432,300	6.2	7,427,400	11.4
Cuerpos directivos	305,600	.5	280,900	(24,700)	(8.1)	37,600	12.3	12,900	4.2	318,500	.5
GRAN TOTAL	60,161,000	100.0	60,161,000	0	.0	4,866,000	8.1	4,866,000	8.1	65,027,000	100.0

CUADRO IV

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TENTATIVA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA 1990-91 - FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS
COMPARACIÓN DE LOS REVISADOS PB.88-89 Y PB.90-91

POR CLASIFICACION DE LOS PROGRAMAS DE LA OMS

Clasificación de Programas	PB.88-89 (Revisado)		Programa de 1990-91 a los Costos de 1988-89		Incremento (o Disminución) de Programa		Incremento (o Dismin) de Costos sobre 1988-89 Revisado		Incremento (o Disminución) Total		Propuesta para 1990-91	
	Cantidad	% del Total	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	% del Total
A. DIRECCION, COORDINACION Y GESTION	2,881,400	4.8	2,663,200	(7.6)	193,900	6.7	(24,300)	(.9)	2,857,100	4.4		
1. Organos delibcrantes	305,600	.5	280,900	(8.1)	37,600	12.3	12,900	4.2	318,500	.5		
2. Desa. y gestión del Programa de la OMS	2,575,800	4.3	2,382,300	(7.5)	156,300	6.1	(37,200)	(1.4)	2,538,600	3.9		
Dirección general	320,900	.5	301,100	(6.2)	39,000	12.2	19,200	6.0	340,100	.5		
Programa de DG y DR para actividades de desarrollo	186,600	.3	156,000	(16.4)	0	.0	(30,600)	(16.4)	156,000	.2		
Desarrollo del programa general	2,061,100	3.5	139,700	(93.2)	39,000	1.9	(1,882,400)	(92.0)	178,700	.3		
Coordinación exterior para el desarrollo sanitario y social	7,200	.0	57,800	702.8	5,900	81.9	56,500	784.7	63,700	.1		
Coordinación de la estrategia de salud para todos	0	.0	579,500	~	26,100	~	605,600	~	605,600	.9		
Gestión informativa	0	.0	1,148,200	~	46,300	~	1,194,500	~	1,194,500	1.9		
B. INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SALUD	25,557,700	42.5	26,082,500	2.1	2,047,000	8.0	2,571,800	10.1	28,129,500	43.3		
3. Desarrollo de los sistemas de salud	8,238,900	13.7	9,536,400	15.7	754,600	9.2	2,052,100	24.9	10,291,000	15.8		
Evaluación de la situación sanitaria y de sus tendencias	3,282,900	5.5	3,201,000	(2.5)	182,400	5.6	100,500	3.1	3,383,400	5.2		
Proceso de gestión para desarrollo nacional de salud	4,956,000	8.2	6,335,400	27.8	572,200	11.5	1,951,600	39.3	6,907,600	10.6		
4. Organización de sistemas de salud basados en atención primaria	12,397,000	20.6	11,680,600	(5.8)	781,600	6.3	65,200	.5	12,462,200	19.3		
5. Desarrollo de recursos humanos para la salud	4,192,100	7.0	4,185,700	(.2)	452,000	10.8	445,600	10.6	4,637,700	7.1		
6. Información pública y educación para la salud	729,700	1.2	679,800	(6.8)	58,800	8.1	8,900	1.3	738,600	1.1		

Clasificación de Programas	PB.88-89 (Revisado)		Programa de 1990-91 a los Costos de 1988-89	Incremento (o Disminución) de Programa		Increm.(o Dismin.) de Costos sobre 1988-89 Revisado		Incremento (o Disminución) Total		Propuesta para 1990-91	
	Cantidad	% del Total		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	% del Total
C. CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD	23,080,800	38.3	22,982,600	(.4)	1,881,400	8.2	1,783,200	7.8	24,864,000	38.2	
7. Fomento y desarrollo de las investigaciones, incl. las investigaciones sobre formas de comportamiento favorables para la salud	RPD	228,900	.4	228,900	0	.0	13,500	5.9	242,400	.4	
8. Protección y promoción de la salud en general		2,368,400	3.9	2,517,400	149,000	6.3	192,800	8.1	2,710,200	4.2	
Nutrición	NUT	1,915,300	3.1	2,043,400	128,100	6.7	128,400	6.7	2,171,800	3.3	
Salud bucodental	ORH	453,100	.8	430,000	(23,100)	(5.1)	58,400	12.9	488,400	.8	
Tabaco o salud	TCH	0	.0	44,000	44,000	~	6,000	~	50,000	.1	
9. Protección y promoción de la salud de determinados grupos de población		1,972,500	3.2	1,936,500	(36,000)	(1.8)	102,400	5.2	2,038,900	3.1	
Salud de madre y niño, incluidas	MCH	1,464,500	2.4	1,430,500	(34,000)	(2.3)	62,700	4.3	1,493,200	2.3	
Planificación de familia	OCH	127,400	.2	89,400	(38,000)	(29.8)	12,000	9.4	101,400	.2	
Salud de los trabajadores	HEE	380,600	.6	416,600	36,000	9.5	27,700	7.3	444,300	.6	
10. Protección y promoción de la salud mental		899,200	1.5	893,100	(6,100)	(.7)	68,100	7.6	961,200	1.5	
Factores psicosociales y formas de comportamiento en la promoción de la salud y desarrollo de humano	PSF	384,600	.6	0	(384,600)	(100.0)	0	.0	(384,600)	(100.0)	
Prev. y lucha contra el alcoholismo y el uso indebido de las drogas	ADA	342,200	.6	321,200	(21,000)	(6.1)	20,600	6.0	341,800	.5	
Prev. y tratamiento de trastornos mentales y neurológicos	MND	172,400	.3	571,900	399,500	231.7	47,500	27.6	619,400	1.0	
11. Fomento de la higiene del medio		5,616,300	9.3	5,443,400	(172,900)	(3.1)	458,800	8.2	5,902,200	9.1	
Abastecimiento público de agua y saneamiento	CWS	5,082,400	8.4	4,292,500	(789,900)	(15.5)	397,600	7.8	4,690,100	7.2	
Lucha contra los riesgos relac. con medio ambiente	CEH	0	.0	649,900	649,900	~	34,400	~	684,300	1.1	
Inocuidad de los alimentos	FOS	533,900	.9	501,000	(32,900)	(6.2)	26,800	5.0	527,800	.8	
12. Tecnología de diagnóstico, de tratamiento y de rehabilitación		937,200	1.6	913,900	(23,300)	(2.5)	75,800	8.1	989,700	1.5	
Tecnología clínica, radiológica y de lab. para sistema de salud	CLR	214,900	.4	205,000	(9,900)	(4.6)	30,600	14.2	235,600	.4	
Medicamentos esenciales y vacunas	EDW	271,000	.5	708,900	437,900	161.6	45,200	16.7	754,100	1.1	
Calidad, inocuidad y eficacia de medicamentos y vacunas	DSE	451,300	.7	0	(451,300)	(100.0)	0	.0	(451,300)	(100.0)	

Clasificación de Programas	PB.88-89 (Revisado)		Programa de 1990-91 a los Costos de 1988-89		Incremento (o Disminución) de Programa		Incrém.(o Dismin) de Costos sobre 1988-89 Revisado		Incremento (o Disminución) Total		Propuesta para 1990-91	
	Cantidad	% del Total	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	% del Total
13. Prevención y lucha contra las enfermedades	11,058,300	18.4	11,049,400	(8,900)	(.1)	970,000	8.8	961,100	8.7	12,019,400	18.5	
Inmunización	1,356,000	2.3	1,356,000	0	.0	208,600	15.4	208,600	15.4	1,564,600	2.4	
Lucha contra los vectores de enfermedades	2,035,200	3.4	1,989,600	(45,600)	(2.2)	139,100	6.8	93,500	4.6	2,128,700	3.4	
Paludismo	1,598,000	2.6	1,734,700	136,700	8.6	112,900	7.1	249,600	15.7	1,847,600	2.8	
Enfermedades parasitarias	293,800	.5	268,200	(25,600)	(8.7)	14,400	4.9	(11,200)	(3.8)	282,600	.4	
Investigaciones sobre enfermedades tropicales	0	.0	182,000	182,000	~	24,400	~	206,400	~	206,400	.3	
Enfermedades diarreicas	138,400	.2	138,400	0	.0	11,700	8.5	11,700	8.5	150,100	.2	
Infecciones agudas de las vías respiratorias	0	.0	191,600	191,600	~	5,000	~	196,600	~	196,600	.3	
Tuberculosis	416,300	.7	116,400	(299,900)	(72.0)	11,300	2.7	(288,600)	(69.3)	127,700	.2	
Lepra	298,100	.5	263,700	(34,400)	(11.5)	19,500	6.5	(14,900)	(5.0)	283,200	.4	
Zoonosis	1,989,800	3.3	1,864,200	(125,600)	(6.3)	183,100	9.2	57,500	2.9	2,047,300	3.1	
Enfermedades de transmisión sexual	90,600	.2	0	(90,600)	(100.0)	0	.0	(90,600)	(100.0)	0	.0	
SIDA	0	.0	90,000	90,000	~	10,000	~	100,000	~	100,000	.2	
Actividades de prev. y lucha contra otras enfermedades transmisibles	2,565,300	4.2	2,590,200	24,900	1.0	204,800	8.0	229,700	9.0	2,795,000	4.3	
Ceguera y sordera	118,900	.2	117,900	(1,000)	(.8)	13,800	11.6	12,800	10.8	131,700	.2	
Actividades de prev. y lucha contra otras enfermedades no transmisibles	157,900	.3	146,500	(11,400)	(7.2)	11,400	7.2	0	.0	157,900	.2	
D. APOYO AL PROGRAMA	8,641,100	14.4	8,432,700	(208,400)	(2.4)	743,700	8.6	535,300	6.2	9,176,400	14.1	
14. Apoyo de información sanitaria	3,005,300	5.0	3,044,200	38,900	1.3	144,700	4.8	183,600	6.1	3,188,900	4.9	
15. Servicios de apoyo	5,635,800	9.4	5,388,500	(247,300)	(4.4)	599,000	10.6	351,700	6.2	5,987,500	9.2	
Personal	786,800	1.3	766,900	(19,900)	(2.5)	51,500	6.5	31,600	4.0	818,400	1.3	
Administración y servicios generales	3,193,900	5.3	2,955,500	(238,400)	(7.5)	369,200	11.6	130,800	4.1	3,324,700	5.1	
Presupuesto y finanzas	1,287,800	2.2	1,313,600	25,800	2.0	162,400	12.6	188,200	14.6	1,476,000	2.2	
Equipo y suministros para los Estados Miembros	367,300	.6	352,500	(14,800)	(4.0)	15,900	4.3	1,100	.3	368,400	.6	
GRAN TOTAL	60,161,000	100.0	60,161,000	0	.0	4,866,000	8.1	4,866,000	8.1	65,027,000	100.0	